

Cuenta de cobro 01

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE
INGENIEROS
Nit. 830.087.443-4**

DEBE A:

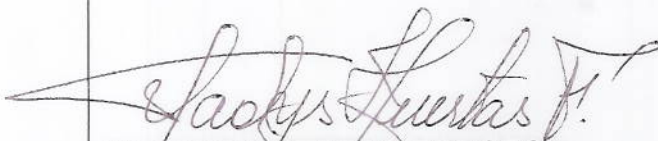
**GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. 41.676.474 de Bogotá**

LA SUMA DE:

**SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$6.300.000)**

Por concepto del PRIMER pago, correspondiente al mes de FEBRERO de 2019, según lo establecido en el Contrato N° 136 de 2019 CENAC DE INGENIEROS, cuyo objeto es ASESORAR JURÍDICAMENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECCIÓN DE FINCA RAÍZ DEL COMANDO DE INGENIEROS.

Cordialmente,



GLADYS HUERTAS FONSECA

C.C. N° 41.676.474 de Bogotá

TELÉFONO CEL. 3005603702 – Fijo 6943967

DIRECCIÓN: Calle 137 N° 91 – 40 Interior 8 Apto.404

CUENTA DE AHORROS N° 2995594709-4 Bancolombia



RTE ICA 5.932.000 / 57.690

RTE FTE 4.478.846 / 284.498
342.188

002-01

cxp 49519

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS**

INFORME DE GESTIÓN N° 01

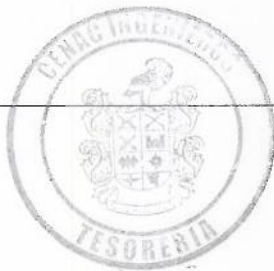
Bogotá, D.C., FEBRERO de 2019

1. N° DEL CONTRATO	136 – 2019 - CENAC DE INGENIEROS
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 de Febrero de 2019
3. POLIZA DE SEGUROS	Póliza: N° 14-46-101029473 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación: Febrero de 2019 Aprobado por TC. IVAN JAVIER ALMANZA BARRIOS – Ordenador del Gasto
4. CRP	N° CDP: 5919 Fecha expedición: 29 de Enero de 2019 CRP: 28819 Fecha de expedición 12 de febrero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008 Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: \$27.300.000
5. FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	12 de Febrero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Gladys Huertas Fonseca Identificación: C.C. N° 41.676.474 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 137 # 91 - 40 Interior 8 Apto.404 Bogotá Teléfono de contacto: 3005603702 E-mail de contacto: gladyshu@ejercito.mil.co gladly.hufo@gmail.com
7. SUPERVISOR	Capitán VANESSA MORENO POLO Jurídica Comando de Ingenieros Resolución de Nombramiento N° 032 del 6 de Febrero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelantan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 <p>1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional. 2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados. 3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Finca Raíz de las Unidades Militares en compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias de inmuebles a cargo del Ejército Nacional. 4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentación legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas. 5) Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación. 6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de áreas, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones, según el caso. 7) Realizar estudio de títulos de propiedad y anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional. 8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles. 9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 10) Atender los requerimientos Jurídicos remitidos por el C11 del COING conforme a sus</p>

competencias jurídicas, idoneidad y experiencia. 11) Tener buena disposición en los casos de las visitas de los organismos de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 12) En concordancia con el numeral 1 del artículo 29 de la ley 1123 de 2007 "por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado" el cual indica "1. Los servidores públicos en uso de licencia, salvo cuando deban hacerlo en función de su cargo o cuando el respectivo contrato se lo permita. Pero en ningún caso los abogados contratados o vinculados podrán litigar contra la Nación. El departamento, el distrito o el municipio, según la esfera administrativa a la que pertenezca la entidad o 2 establecimiento al cual presten sus servicios, excepto en causa propia y los abogados de pobres en las actuaciones que deban adelantar en ejercicio de sus funciones". 13) Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

- ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato y devolverlos a la terminación del presente contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
- ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
- ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.



10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA	N/A	REDACCION PROYECTO DE LEY EXCLUSIÓN IMPUESTO PREDIAL, BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MDN INCLUYENDO FUERZA PÚBLICA	FEB -19
2	ASESORIA	N/A	REDACCION ARTICULO PROYECTO DE LEY DECLARATORIA ZONAS DE SEGURIDAD, INMUEBLES MINDEFENSA, EVITAR EXPLOTACION MINERA, TODO EL TERRITORIO NAL.	FEB -19
3	OFICIO	ASIGNA BR30	DANDO ALCANCE DENUNCIA PENAL FISCALIA SEGUNDA LOCAL TIBÚ. DELITO USURPA TIERRAS. PERSONAS	FEB -19

3	OFICIO	ASIGNA BR30	DANDO ALCANCE DENUNCIA PENAL FISCALIA SEGUNDA LOCAL TIBU. DELITO USURPA TIERRAS. PERSONAS DETERMINADAS OTROS TERRENO BSMIL SN ISIDRO LA GABARRA.	FEB -19
4	RADIOGRAMA	20194410180741	SOLIC. INF. BR4 PRSUNTA OCUPACION TERRENO ANORI ANT. PARTICULAR SOLICITA CONCILIACION PREJUDICIAL CONTENCIOSO	FEB -19

2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20196308174253	RESPUESTA PETIC. INCOMPLETA SR. REYNALDO GUERRERO PRESUNTA OCUPAC. PREDIO PARTICULAR HACARI NTE SANTANDER, BATOT8, TROPA EJC	FEB -19
2	OFICIO	ASIGNADO BR30	REP. PETICION SR. ABRAHAM ABRAJIM RODRIGUEZ, SOLIC. REUNION VERIFICAR LINDEROS CANTON MILITAR SN JORGE, COLINDA PROPIEDAD PARTICULAR	FEB -19

3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Sección Finca Raiz de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, Móviles y demás dependencias en materia de compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias inmuebles a cargo del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	ASIGNA TRÁMITE BR30	SOLIC. CERTIFICAC. SECR. PLANEACION MPIO SALAZAR DE LAS PALMAS VÍAS AUTORIZADAS HACIENDA LOS ALPES, AFECTAN INSTALAC. BITER30. PARTICULARES INVADEN ÁREA PASO PEATONAL.	FEB -19
2	RADIOGRAMA	20194410240101	SOLICITUD PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL 2019 TERRENO SONRISA LOTEA. DONACION EMPRESA URRRA S.A.	FEB -19
3	RADIOGRAMA	20194410227381	SOLIC. INFORMACIO SITUACION JURIDICA OCUPACION ÁREA FINCA LOS JILES MPIO ITUANGO ANTIOQUIA. SOLICITAN CONCILIA PREJUDICIAL REPAR DIRECTA MDN	FEB -19
4	OFICIO	20194418355023	SOLIC. SECCION DISEÑO COING,	FEB -19





			VERIFICACION PLANO PILOTO CANTON MILITAR SN JORGE BR30. CONSTRUCCION OFIC. BOA.	
--	--	--	--	--

4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentación legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	
1	ACTA REUNION	N/A	SITUACION JURIDICA PROCESOS DESLINDE AMOJONAMIENTO Y DIVISORIO, STA MARTA. INVASIONES PREDIO SN PABLO. VERIFICACION USO CANCHA FÚTBOL ÁREA TRUPILLOS	FEB -19
2	COMISION	N/A	AUDIENCIA FALLO DEMANDA DESLINDE AMOJONAMIENTO SOC. MANEJADORA INMUEBLES DEL MAGDALENA CONTRA MDN EJC. FALLO FAVORABLE A LA INSTITUCION.	FEB/19
3	OFICIO	20194410157411	SOLICITUD COORD GRUPO PROCESOS ORDINARIOS DAL AUTORIZACION ENVIO PLANO TERRENO EL UVO. FIN PROTOCOLIZAR REALIZAR ESCRITURA ACLARACION ÁREA LINDEROS.	FEB -19
4	OFICO	20194410296341	RESP. FECHA REUNION ALFM CONVENIO 09101/09. ANEXO COPIA OFICIOS RESPUESTA INDICANDO ALFM NO HA DEMOSTRADO INVERSION RECURSOS PROPIOS PRIMERA ETAPA EDIF ADTIVO EJC CANTON NORTE.	FEB -19

5) Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICO	20194410296341	CONVOCA REUNION AGENCIA LOGISTICA FFMM INVERSION RECURSOS CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA EDIF. ADTIVO EJC CANTON NORTE	FEB -19
2	OFICIO	20194410270711	RECABA ESTUDIO PREVIO BASER21, ENAJENACION VOLUNTARIA ÁREA TERRENO LA PICOTA, REQUIERE IDU AMPLIACION CALZADA TRANSMI EXPROPIAC. ADTIVA	FEB -19

6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de área, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones según el caso.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA	N/A	SOLIC. PLANO ÁREA OCUPADA PUESTO POLICÍA, DEFENSA CIVIL PREDIO EL DIVISO PROPIEDAD MDN, FIN ELABORAR RESOLUCIÓN MINSITERIAL TRASNSFERENCIA ENTIDADES PUBLIC.	FEB -19
2	RADIOGRMA	20194410157151	SOLICITUD BR30 RECTIFICACION LINDEROS PLANO TERRENO EL UVO, CIUDAD DENUNCIA OCUPACIONES DE HECHO CONSTRUCC BIEN FISCAL. FIN ELABORAR ESCRIT ACLARACION ÁREA.	FEB - 19

7) Realizar estudio de títulos de propiedad, anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194418302123	SOLIC. SECCION EVALUACION SEGUIMIENT COING. ANTECEDENTES CONTRATOS ALFM CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA EDIF. ADTIVO EJC CANTON NORTE	FEB -19
2	OFICIO	20194410271671	RESP. DIRECCION ESLOG. INEXISTENCIA CTOS ARRENDAMIENTO COMODATO INMUEBES SITUADOS ESCUELA LOGISTICA CON INDUMIL. PROCEDE ARRENDAMIENTO.	FEB - 19

8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	N/A	OFICIO DESALOJO INMUEBLES OCUPADOS BITER30 BR30. WILLIAM ALFONSO RAMÓN CARRILLO, NO PAGA ARRIENDO SERVIC. PUBLICOS. NO TIENE CTO ARREND.	FEB -19
2	REVISION	N/A	ACTA REVISTA CTOS ARRENDAMIE BR30. REGSITRO FOTOGRÁFICO. OBS OBJETO CONTRATO VERIFICACION CARPETAS SP. TOCA FINCA RAIZ	FEB-19



9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA COMISIÓN	N/A	REUNIÓN INSTALAC. TRIGESIMA BR30, PROCEDIMIENTO INVASION PREDIO BASMIL SN ISIDRO LA BGABARRA, REVISION DOCUMENTOS ENVIADOS ALCALDIA TIBÚ, FISCALIA LOCAL 2 TIBÚ	FEB-19
2	OFICIO COMISIÓN BR30	ASIGNADO TRÁMITE BR30	OFICIO DANDO ALCANCE QUERELLA POLICIVA OCUPACION ARBITRARIA PREDIO BASMIL SN ISIDRO, LA GABARRA, INCLUYE PRUEBAS NOMBRE IDENTIFIC. LIDERES INVASION DOCUMENTALES, REG. FOTOGRÁFICO	FEB/19
3	OFICIO	ASIGNADO TRÁMITE BR30	QUEJA CORPONOR INVASION LOTE SN ISIDRO LA GABARRA, TALA ARBOLES, CONTAMINACIONA QUEBRADA, PERSONAS DETERMINADAS OTROS.	FEB/19

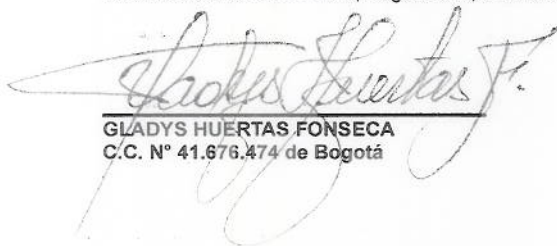


11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Asi mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora han dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, FEBRERO de 2019


GLADYS HUERTAS FONSECA
 C.C. N° 41.676.474 de Bogotá

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá Febrero de 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Bogotá D.C.

Quien suscribe: GLADYS HUERTAS FONSECA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía N° 41.676.474, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	GLADYS HUERTAS FONSECA			Edad:	63
N° Documento:	41.676.474	Dirección:	Calle 137 # 91-40 Int. 8 Apt.404	Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	6943967-	Celular:	3005603702	Email:	gladly_hu@yahoo.es gladly.hufo@gmail.com
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	11	Pregrado:	10	Postgrado:	1
Cuenta Bancaria No.:	2995594709-4	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	Bancolombia

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	SOLTERA			N° de hijos:	1
Nombres de los hijos:				Identificación:	
GINA LORENA MALDONADO HUERTAS				1026254710	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente		N/A			
N° Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Entidad:		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Grado de Consanguinidad:		
			Cargo que desempeña:		

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
COMANDO DE INGENIEROS	PRESTACION DE SERVICIOS	11 AÑOS SEIS (6) MESES

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.) N/A					

Entidad	Tipo de contrato	N° De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total Contratado
5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	N° De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC INGENIEROS	PRESTACION DE SERVICIOS	136	Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelantan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.	SEIS (6) MESES	27.300.00

6. Datos Generales					
--------------------	--	--	--	--	--



Pertenezco al régimen tributario		NO RESPONSABLE X	RESPONSABLE
Régimen de excepción: Pertenecer a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (ADRES), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			Aplica ☒ No Aplica
Pago de pensión: La suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)			Aplica ☒ No Aplica
Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre <u>NO</u> .			
Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) <u>NO</u> . (Adjuntar acto administrativo). Devenga pensión de jubilación por el Ministerio de Defensa Nacional Decreto 1214 de 1990.			
Por tener derecho a pensión de vejez <u>NO</u> .			
7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI NO X	Entidad:	Fecha:

8. Inhabilidades e incompatibilidades	
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X




GLADYS HUERTAS FONSECA
 C.C. de 41.676.474 de Bogotá

**CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2019**

Para efectos de los requisitos de seguridad social; así como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	GLADYS HUERTAS FONSECA	N° 41'676.474	
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	3005603702
DIRECCIÓN	Calle 137 N° 91 -40 Int. 8 Apto. 404		
CORREO ELECTRÓNICO	gladyshu@ejercito.mil.co		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI ☒	NO ☐
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE ☐	X RESPONSABLE ☒

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI ☐	NO ☒
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI ☒	NO ☐
El 80% o más de mis ingresos correspondieron a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI ☒	NO ☐
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI ☐	NO ☒

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2018	SI ☒	NO ☐
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 así:	Tarifa del	NO ☐

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

Aportes obligatorios a salud	SI ☒	NO ☐
Aportes obligatorios a pensión		X ☒
Riesgos laborales (ARL)	X ☒	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X ☒
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X ☒
Pago por medicina prepagada mensual		X ☒
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X ☒
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	X ☒	

SI	NO
X	
	X
X	
	X
	X
	X
	X
X	



5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud ADRES y ARL, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato N° 136 de 2019, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS.

Cordialmente


GLADYS HUERTAS FONSECA
FIRMA Y POSFIRMA

FECHA

BOGOTÁ, FEBRERO 2019

 JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS				Doc. Material 5002040797-2019 MOVIMIENTO: ML81N			
UNIDAD Escuela de Ing. CENAC INGENIE PROVIDOR GLADYS HUERTAS FONSECA		NIT 830087443-4 41676474	CODIGO EEIN CODIGO	ALMACEN No. PEDIDO 4500314593	FECHA 22.02.2019 DESTINO	CIUDAD BOGOTA					
TRAZABILIDAD: CUENTA DE COBRO / PAGO MES DE FEBRERO / REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS											
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		
							UN	6.300.000,00	6.300.000,00		
ASESORAR JURÍDICAMENTE EN LO											
1,00											
6.300.000,00											
TOTALES											
MONTO: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON CERO /100 M.CPE											
RECIBI											
ALMACENISTA											
POST-FIRMA											
JOSECARE											
TOTALES											
6.300.000,00											
Fecha: 22.02.2019 10:04:23											
Pag. No. 1 / 1											